

15. Situación actual de la implementación de políticas públicas enfocadas al turismo en el estado de Tabasco, México

15. Current situation of the implementation of public policies focused on tourism in the state of Tabasco, Mexico

ITZEL DALLAN VÁZQUEZ GARCÍA*

LUCERITO ARIAS DE LOS SANTOS**

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.213.15>

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo fundamentar las políticas públicas que se enfocan en el turismo para beneficio del desarrollo local en el estado de Tabasco, así mismo nombrar las ventajas y desventajas que presentan los diferentes actores que intervienen en el desarrollo del turismo en el estado. A través de la descripción exhaustiva de la literatura para el desarrollo de la investigación, se utilizaron técnicas de investigación documental.

El turismo desempeña un papel fundamental en la economía mexicana y, por tal motivo, su regulación es un tema importante de atender. El estado de Tabasco cuenta con diferentes destinos turísticos, sin embargo, debido a su baja difusión se cuenta con poca información acerca de las políticas públicas que regulan la interacción turística en estos lugares y cómo afectan en el crecimiento regional, la inversión y el fortalecimiento de esta industria y si han sido diseñadas de manera sostenible.

* Licenciada en Contaduría Pública. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-3345-7400>

** Licenciada en Administración de Empresas. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-1658-1786>

Palabras clave: *Políticas públicas, turismo, desarrollo local, crecimiento regional, difusión.*

Abstract

The objective of this research is to substantiate public policies that focus on tourism for the benefit of local development in the state of Tabasco, as well as name the advantages and disadvantages presented by the different actors involved in the development of Tourism in the state. Through the exhaustive description of the literature for the development of the research, documentary research techniques were used.

Tourism plays a fundamental role in the Mexican economy and for this reason its regulation is an important issue to address. The state of Tabasco has different tourist destinations; however, due to its low diffusion, there is little information about the public policies that regulate tourist interaction in these places and how they affect regional growth, investment and strengthening of this industry and also whether they have been designed in a sustainable manner.

Keywords: *Public policies, tourism, local development, regional growth, diffusion.*

Introducción

El turismo desempeña un papel vital en la economía de México, contribuyendo significativamente al Producto Interno Bruto (PIB). En 2022 el sector turístico aportó el 7.6% de éste mismo. Los servicios participaron en 2021 con el 6.6% del PIB nacional y los bienes lo hicieron con el 0.9% (INEGI, 2023).

La llegada de visitantes internacionales en 2022 registró un incremento anual del 19.3%, alcanzando los 65.9 millones de visitantes; de esa cantidad, 1 457 200 visitaron el estado de Tabasco (Secretaría de Turismo, 2023).

El turismo nacional también es de gran relevancia, ya que aporta 88 de cada 100 pesos mexicanos consumidos por turistas en el país, apoya la empleo y el desarrollo de regiones que no atraen visitantes.

De acuerdo a las estadísticas ofrecidas por Datatur, Tabasco tuvo en 2022 una ocupación hotelera del 45.7%, pero sólo el 3.5% de las habitaciones corresponde a ocupación extranjera.

Vemos como esta industria ocupa un lugar importante en la agenda política de México y se identificó como uno de los seis sectores económicos prioritarios en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Para fomentar el desarrollo sostenible de esta industria y fortalecer el sector, el gobierno mexicano ha implementado una serie de políticas públicas a lo largo de los años. El objetivo de este estudio es analizar la situación en Tabasco, un estado ubicado en el sureste que cuenta con una rica diversidad natural y cultural que le convierte en un destino atractivo para el turismo. El turismo en este estado también desempeña un papel importante en la economía de la región, generando empleo y contribuyendo al crecimiento económico. En este contexto, es esencial analizar las políticas públicas vigentes relacionadas con el turismo en Tabasco y su impacto en el desarrollo sostenible de esta industria.

Objetivo

Analizar la situación actual de las políticas públicas implementadas en Tabasco para promover el turismo e identificar los desafíos existentes.

Metodología

Esta investigación documental se basa en el análisis de fuentes primarias y secundarias, incluyendo documentos gubernamentales, informes de organismos internacionales, estudios académicos y noticias relacionadas con las políticas públicas enfocadas al turismo en Tabasco. Se utiliza un enfoque cualitativo para evaluar la situación actual de las políticas públicas y sus implicaciones para la industria turística en el estado.

Antecedentes de las políticas turísticas en Tabasco

Las políticas públicas surgen como respuesta del gobierno para atender y disminuir los problemas sociales. “Representa la respuesta deseable para la solución de los problemas que aquejan la sociedad y que los diversos actores participen activamente en la definición de sus propias necesidades y en la configuración de sus posibles medios para satisfacerlas” (Arias y Herrera, 2012, p.15).

De acuerdo a Goeldner y Ritchie (2012), la política turística consiste en un conjunto de regulaciones, lineamientos que deben seguir los actores del sector turístico del destino para el desarrollo y para lograr una prosperidad socioeconómica.

Las políticas turísticas en Tabasco se remontan a la década de 1960, cuando se llevaron a cabo los primeros esfuerzos por promover el turismo en el estado. En ese entonces se enfocaron en destacar los atractivos naturales y culturales de la región, como los ríos y pantanos, los sitios arqueológicos de Comalcalco y Tortuguero, y la riqueza gastronómica local. En las décadas siguientes se implementaron diferentes estrategias para fomentar el turismo en Tabasco.

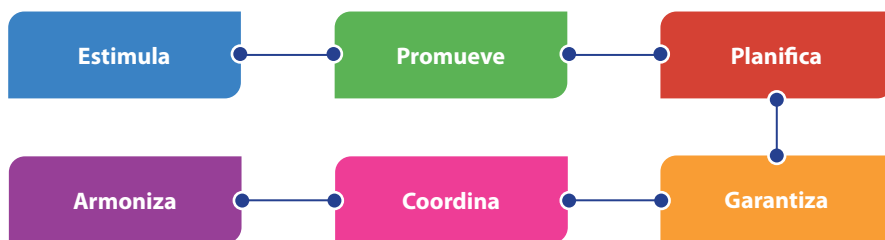
En la década de 1970 se crearon los primeros paquetes turísticos que incluían visitas a las zonas arqueológicas, paseos en canoa por los ríos y recorridos por los manglares. También se impulsaron proyectos de infraestructura turística, como la construcción de hoteles y la mejora de carreteras.

En la década de 1990 se creó la Secretaría de Turismo de Tabasco, con el objetivo de impulsar el desarrollo turístico del estado. Se implementaron programas de promoción turística a nivel nacional e internacional y se llevaron a cabo diferentes eventos y festivales para atraer a visitantes. Se promocionó a Tabasco como un destino turístico único por su riqueza natural y cultural, así como por su oferta gastronómica.

Las políticas turísticas en Tabasco muestran un esfuerzo continuo por promover y desarrollar el turismo en el estado, aprovechando sus riquezas naturales y culturales, así como buscando la participación activa de las comunidades locales.

La participación del gobierno para el desarrollo de la industria turística se lleva a cabo en tres actividades: gobierno del turismo, política turística y planificación (Velasco, 2016).

Figura 1. Funciones de la política pública del Turismo



Fuente: Benavides (2015).

López *et al.* (2015) mencionan que:

Los territorios con políticas públicas inadecuadas presentan menos desarrollo y aquellos que cuentan con políticas públicas adecuadas son los más desarrollados en términos de prosperidad socioeconómica”. Así mismo, concluyen en su estudio que el “aplicar las técnicas de planificación para el desarrollo regional permitirá definir estrategias para explorar el potencial turístico de Tabasco, siendo imprescindible la definición de políticas públicas basadas en estrategias. [López *et al.* 2015]

El programa de pueblos mágicos surgió en 2001 por iniciativa de la Secretaría de Turismo (Sectur), con el objetivo de lograr un mayor desarrollo económico local, crear empleo y elevar el nivel de bienestar de las comunidades, a partir de explotar con fines turísticos los atractivos naturales, patrimoniales y culturales de las localidades.

En diciembre del 2006 se promulgó la Ley de Desarrollo Turístico del estado de Tabasco, legislación estatal vigente en materia turística, teniendo como objeto dieciséis incisos, entre los que destacan planear, programar y desarrollar la actividad turística del estado, la creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos del estado, respetando su entorno natural y los planes de ordenamiento ecológico y territorial, entre otros aspectos importantes. Sin embargo,

aún no vemos que se priorice la implementación de políticas públicas que permitan mejorar y atender problemas de este sector.

En 2012, el Gobierno del estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, da a conocer el Programa Especial de Turismo 2013-2018, los objetivos estratégicos fueron:

- Actualizar el marco normativo estatal en materia de turismo para fomentar el desarrollo de la actividad en el estado.
- Desarrollar infraestructura turística de servicios con proyectos donde participen los órdenes de gobierno y la iniciativa privada.
- Incrementar la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la difusión de la cultura turística en todos los niveles educativos.
- Posicionar la marca Tabasco como producto turístico competitivo dentro del mercado nacional e internacional.

Si bien no se observa la conceptualización de Política pública, se crea el objetivo de actualizar el marco normativo, lo que da la pauta para establecer nuevas regulaciones que se adapten a las nuevas necesidades que el sector requiere para su crecimiento.

Evaluación de la infraestructura turística

Uno de los problemas recurrentes que aparecen cuando se habla de promoción turística es la falta de infraestructura. Si bien el estado cuenta con numerosos atractivos dignos de la más bella postal, ciertamente hay un punto que lo coloca en desventaja ante otros estados de la República y esto es la poca infraestructura con la que se cuenta para hacer más atractivo el sector y que ello no ocasione un problema cada vez que se quiera visitarlo.

La actual administración ha destinado la mayor inversión pública en beneficio de la actividad turística de los últimos 60 años (Gobierno de México, 2023).

La evaluación de la infraestructura turística en Tabasco tiene como objetivo principal analizar y evaluar las condiciones de los diferentes elemen-

tos que forman parte de la infraestructura turística del estado, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, y de esta forma impulsar el desarrollo turístico de la región. Algunos de los aspectos que se consideran en esta evaluación son, el alojamiento, pues se analiza la oferta hotelera y de hospedaje en el estado, evaluando la calidad de las instalaciones, los servicios ofrecidos y la capacidad de alojamiento existente. El transporte evalúa la capacidad del transporte en el estado, incluyendo la red vial, los aeropuertos y los puertos, identificando si satisfacen las necesidades de los turistas y si se encuentran en buen estado.

El proyecto más ambicioso que se ha visto en los últimos tiempos, el Tren Maya, que de acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría de Economía se ha destinado poco más de 247 000 millones de pesos, promete dar un fuerte impulso al sector turístico de Tabasco, ya que contará con dos estaciones que favorecerán el arribo de más turistas, trayendo consigo nuevas premisas y advirtiéndolos estar preparados en lo que a infraestructura se refiere para lograr que se admire el enorme patrimonio turístico; aunado a las constantes actividades petroleras que se realizan en el estado, lo que origina una afluencia significativa de nacionales y extranjeros.

Otros aspectos son las atracciones turísticas, se analiza la variedad y calidad de las atracciones turísticas que ofrece el estado como museos, zonas arqueológicas, parques naturales, entre otros, evaluando su estado de conservación y su capacidad de atraer a los visitantes. Los servicios turísticos también forman parte complementaria al turismo, como restaurantes, tiendas de souvenirs, agencias de viajes, entre otros, considerando su calidad, variedad y disponibilidad. Otros elementos que influyen en la experiencia turística, como la disponibilidad de servicios de seguridad, salud, información turística, entre otros.

En la última gira de trabajo realizada por el secretario de Turismo del Gobierno de México, Miguel Torruco Marqués, en el estado de Tabasco, mencionó que su presencia era para poner en marcha acciones y programas que contribuyan a consolidar a la entidad como el “edén” ante el turismo nacional e internacional, favoreciendo la llegada de visitantes y la derrama económica.

A través de un comunicado emitido por la Secretaría de Turismo (Sectur) se informó que durante el año se entregarán cuatro unidades de Ángeles

Verdes, lo que implica un punto más a favor en la infraestructura turística que posee el estado.

También se ha visto un aumento considerable en la oferta hotelera en el estado, reflejando el compromiso de los empresarios en invertir en la región. Tan sólo en 2021 se contaba con 3 095 579 de cuartos disponibles y en 2022 la cifra creció a 3 184 741 (Secretaría de Turismo, 2023).

También es donde se hace referencia a la elaboración de estrategias y planes de acción para mejorar y fortalecer la infraestructura turística en Tabasco, buscando potenciar el desarrollo económico y social de la región a través del turismo.

Importancia económica del turismo en Tabasco

El turismo, cada vez se constituye como una actividad económica de gran relevancia en el estado de Tabasco. De acuerdo a Sectur (2023), durante 2022 se registró la llegada de un total de 1 457 200 turistas en el estado, comparado con lo registrado en 2021 que fueron 1 093 074 en total, tuvo un crecimiento significativo en la afluencia.

Al hablar de la derrama económica que genera el turismo al estado, y apostar por el mismo como un motor de desarrollo económico que dignifique a las diversas comunidades, y hacer del turismo una herramienta de reconciliación social se establece esta práctica como una herramienta de prosperidad para la población donde gran parte de sus ingresos provienen de esta fuente.

El turismo a través de la importancia económica es un generador de paz, de convivencia y de respeto entre gente diversa, ya que su labor es de manera incluyente, involucrando a todos, como hemos comentado, desde las comunidades, municipios, empresarios, guías, operadores, todo con el firme objetivo de fortalecer el turismo y cambiar nuestros alcances como destino turístico, con una mejor oferta, apta, eficaz y sustentable, impulsando inversiones locales y foráneas con finalidad turística que generen empleos y proyecte el desarrollo regional, cuidando el entorno social y natural. Todos estos beneficios se convierten tangibles para la población que se dedica al sector del turismo, logrando expandir la estadía de quienes nos visitan,

desarrollando nuevos nichos de mercado y generando mayores sinergias que permitan aprovechar la cultura y tradiciones de Tabasco.

Los sistemas de transportación, movilidad y conectividad se emplean para que el turista tenga un mejor esparcimiento; así mismo, el crecimiento del desarrollo regional y de nuevos destinos aportan la diversificación de productos, inversión y fortalecimiento de la economía.

Políticas públicas actuales

Siguiendo el criterio que nos proporciona Lahera, E. (2002), para comprender como debe definirse una buena política pública tenemos que ubicar los actores que intervienen para su exitosa implementación:

Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. [p. 13]

La creación de políticas incentiva la proliferación de la misma, el mejoramiento y la creación; el turismo abre mejoras a través de buenas políticas públicas.

La Ley General de Turismo tiene como uno de sus objetivos “establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los Estados, Municipios y la ciudad de México, a corto, mediano y largo plazo” (Ley General de Turismo, 2024).

En su Programa sectorial de Desarrollo Turístico 2019-2024, el gobierno de Tabasco estableció que:

[...] promoverá una política pública que permita impulsar el posicionamiento turístico de Tabasco a nivel regional, nacional e internacional, sustentado en la gestión de la calidad total del ecosistema turístico y maximizando los criterios de eficiencia y rentabilidad de los productos turísticos para que esta

actividad se convierta en un motor del desarrollo económico y social de nuestro estado. [Copladet, 2018, p. 4]

En este programa se ve un avance significativo en la atención dedicada a promover el turismo, con una política de planeación sostenida y sustentable y con el establecimiento de muchos más objetivos en comparación con el programa antecesor; muestra, a través del establecimiento de programas y proyectos prioritarios, estrategias adecuadas descritas detalladamente, líneas de acción, así como también la mención de indicadores para la medición del logro de los siguientes objetivos:

3.9.8.1 Incrementar la infraestructura turística del estado.

3.9.8.2 Posicionar en el ámbito turístico nacional e internacional a Tabasco.

3.9.8.3 Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante el establecimiento de nuevos proyectos turísticos.

3.9.8.4 Mejorar la competitividad de los servicios y productos turísticos del estado.

3.9.8.5 Disponer de nuevos proyectos turísticos para ampliar la oferta en el estado.

3.9.8.6 Incrementar la oferta turística del estado con nuevos proyectos diferenciadores.

3.9.8.7 Establecer un programa de promoción de inversiones en materia turística.

3.9.8.8 Contar con un sistema de información turística que genere información oportuna y datos estadísticos del sector turístico para su desarrollo y promoción.

3.9.8.9 Incrementar las ventajas competitivas de la oferta turística, en Tabasco, para participar en un mercado cada vez más competido.

3.9.8.10 Mejorar los programas de formación para elevar el nivel de competitividad del sector mediante la gestión del factor humano.

Pero, estos lineamientos no deben quedarse solamente en papel, se debe garantizar su cumplimiento y evaluación, como nos mencionan Arias y Herrera (2012), éstos deben tener un momento de materialización. “La po-

lítica pública necesita de un momento práctico (de operación) para materializarse, de lo contrario, se quedaría como mera decisión. La materialización se da con la realización de un conjunto de cursos de acción interrelacionados” (p. 53).

Bosch y Merli (2014) nos dicen que la formulación de políticas públicas consiste en resolver los problemas que el gobierno identifique, afirmando cinco pasos:

- Identificación y definición del problema público
- Establecimiento de agenda
- Formulación de la política pública
- Implementación de la política pública
- Evaluación de los resultados

En el numeral cinco presenta uno de los principales problemas, el poco seguimiento para conocer si se han alcanzado los objetivos propuestos. Al ser la evaluación una herramienta importante, nos permite medir el nivel en que fueron resueltos los problemas de los territorios turísticos.

Se ha visto un considerable aumento en la promoción turística. A través de su página oficial, la Secretaría de Turismo del estado de Tabasco da a conocer sus principales atractivos, promoviendo las denominadas Rutas turísticas:

- Villahermosa
- Biji yokot'an
- Olmeca Zoque
- Del Cacao al Chocolate
- Pantanos
- Aventura en la Sierra
- Ríos Mayas

Cada una de las rutas describe los lugares que conforman cada una de ellas, asimismo, las actividades de interés que puedes realizar y las fechas idóneas para visitarlo.

En este mismo lugar observamos los eventos importantes que el estado promociona:

- Festival del chocolate
- Festival del queso
- Carnaval de Tenosique
- Tianguis turístico olmeca-maya

Sin embargo, al monitorear la página, se encuentra con constante falta de actualización y no proporciona información acerca de medios de transporte que permitan acceder a cada uno de los atractivos mencionados en las mismas.

Sostenibilidad y conservación ambiental

Como parte de lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en lo particular en el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), las políticas públicas deben tener como objetivo contar con infraestructura y servicios adecuados de recogida de residuos, sistema de agua y saneamiento, carreteras y transporte que garanticen modalidades de consumo y producción sostenible (ONU, 2020).

El patrimonio natural, social y cultural de México le confiere a nuestro país la calidad de destino turístico único. Su cuidado y protección son responsabilidad de todos. Por esto la Semarnat fomenta el óptimo desempeño ambiental en el sector turístico, así como entre todos los que disfrutamos del turismo, a través de la implementación de mejores prácticas ambientales en el marco del desarrollo sustentable. Lo anterior es posible con la elaboración e implementación de instrumentos normativos y de fomento en los subsectores de desarrollos inmobiliarios turísticos, establecimientos de hospedaje, ecoturismo y playas.

Por mencionar las Normas Mexicanas; que, aunque no son políticas, rigen la normatividad en México sobre desarrollos inmobiliarios encontramos la NMX-157-AA-SCFI-2012 y NMX-AA-178-SCFI-2016; que

establecen los requisitos, especificaciones y criterios de desempeño sustentable, en el diseño, selección del sitio, construcción y operación que se realicen en los desarrollos inmobiliarios turísticos que se ubiquen alrededor de la zona.

Si bien el turismo en el estado se ha presentado de forma creciente, no se ha procurado la sostenibilidad y la conservación ambiental. No existen políticas públicas que lo garanticen. Actualmente los pueblos mágicos de Tabasco son el marco ideal para la práctica de turismo de naturaleza, segmento que crece exponencialmente con la llegada de turistas extranjeros que buscan espacios “verdes” que tengan ese contacto con la naturaleza, la cultura, costumbres y tradiciones de las comunidades y, por supuesto, la gastronomía típica de la región.

Sin embargo, poco se ha comunicado acerca de la implementación de políticas públicas que garanticen la protección de la identidad cultural e histórica de las comunidades. Como nos menciona Leyva *et al.* (2017), “el establecimiento de políticas públicas para preservar los recursos naturales del destino es una necesidad, para entregarle una oferta bien estructurada a los turistas que cada día son más exigentes”.

Una institución que genera inteligencia sobre nuestro capital natural y sirve de puente entre la academia, el gobierno y la sociedad, la Conabio, promueve que la conservación y el manejo de la biodiversidad se base en acciones realizadas por la población local, la cual debe ser un actor central en ese proceso. Dentro de los cambios que se generan en el medio ambiente, debido a la expansión del turismo y entre las funciones principales de la Conabio, están instrumentar y operar el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB). Como establece el artículo 80, fracción V, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente, para brindar datos, información y asesoría a diversos usuarios, así como instrumentar las redes de información nacionales y mundiales sobre biodiversidad, da cumplimiento a aquellos compromisos internacionales en materia de biodiversidad adquiridos por México que le sean asignados y lleva a cabo acciones orientadas a la conservación y uso sustentable de la biodiversidad de México.

Es importante destacar que el turismo sostenible y la conservación ambiental no sólo involucran la responsabilidad de las empresas turísticas, sino

también de los turistas. Los visitantes también deben tomar medidas para minimizar su impacto ambiental mientras viajan, como respetar las regulaciones locales, elegir alojamientos sostenibles, apoyar a las comunidades locales y reducir el consumo de recursos.

En general, la sostenibilidad y conservación ambiental en el turismo son fundamentales para garantizar la preservación de los recursos naturales y culturales, así como para promover un desarrollo turístico responsable y sostenible a largo plazo.

Participación comunitaria y empoderamiento local

No contamos con instrumentos que midan el grado de participación de las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas con el turismo, que promuevan el empoderamiento local y la distribución equitativa de beneficios, porque no hay quien conozca mejor un lugar que sus propios habitantes.

Conclusión

En conclusión, la situación actual de la implementación de políticas públicas, enfocadas en turismo en el estado de Tabasco, refleja un esfuerzo constante por posicionar la región como un destino atractivo. Aunque se han logrado avances significativos, persisten áreas de mejora, como la necesidad de fortalecer la infraestructura turística, abordar cuestiones de sostenibilidad y promover una participación comunitaria más activa. Sin embargo, se requiere una revisión cuidadosa y continua de las estrategias existentes para abordar los desafíos identificados y capitalizar las oportunidades disponibles. La cooperación entre el gobierno, el sector privado y las comunidades locales es esencial para lograr un desarrollo turístico sostenible y beneficioso para todos. Este análisis proporciona una base para futuras investigaciones, para la toma de decisiones informadas en la formulación de políticas públicas en el ámbito turístico en Tabasco, México.

Bibliografía

- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) (2023). *Nota informativa: Gasto Federal en Turismo 2014-2023*. Camara de Diputados LXV. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0062023.pdf>
- Comité de planeación para el desarrollo del estado de Tabasco. (2018). Programa sectorial de desarrollo turístico 2019-2024. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/9.%20Programa%20Sectorial%20de%20Desarrollo%20Tur-C3%ADstico%202019-2024.pdf
- (Copladet) (2022). Plan estatal de desarrollo de Tabasco, 2019-2024. *Eje rector 3. Desarrollo económico*. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/PL-ED%202019-2024.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023, 7 de diciembre). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) [Comunicado de prensa]. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/PIBEF2022.pdf>
- Lahera, E. (2002). Introducción a las políticas públicas. Fondo de Cultura Económica. <https://digitallibrary.un.org/record/538372?ln=es&v=pdf>
- Ley General de Turismo, Reformada, Diario Oficial de la Federación [D. O. F.], 1 de abril de 2024, (México).
- Nechar, M. G. (2020). Las políticas públicas del turismo como herramienta de cohesión social y modelo de turismo solidario 4T: Situación y retos. En *Turismo, Desarrollo y buen vivir* (págs. 132-157). Revista de *Investigación de Ciencia Turística*. <https://hdl.handle.net/20.500.11799/109667>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2017). *Revisión de la Política Turística de México, Estudios de la OCDE sobre turismo*. París: OCDE.
- Secretaría de Turismo (Sectur). (2019). Estrategia Nacional de Turismo 2019-2024. [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.mx/sector/prensa/estrategia-nacional-de-turismo-2019-2024-tendra-un-sentido-democratico-miguel-toruco>
- (2023). [Quinto Informe de Labores] 2022-2023. Gobierno de la República Mexicana. https://sistemas.sectur.gob.mx/sipot/2023/Quinto%20Informe%20de%20Labores_Turismo-2022-2023.pdf
- Secretaría de Gobernación (Segob). (2020). Diario Oficial de la Federación.
- Bosch, J. L. y Merli, M. C. (2014). La articulación en el proceso de las políticas públicas del turismo. Realidad, tendencias y desafíos en turismo, pp. 59-73.
- Díaz, O. O. (2015). Análisis de la Aplicación de las Políticas Públicas en el Sector Turismo: El Caso de Colombia. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, Issue 14.
- Goeldner, C. R. y Ritchie, B. J. R. (2012). *Tourism principles, practices, philosophies*. New Jersey: JoWiley & Sons.
- Velasco, M. (2016). Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo. PASOS. Revista de *Turismo y Patrimonio Cultural*, 14 (3), 577-594. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88145925002>